

DECRETO N° 270 .-

LA REINA, 28 DE ENERO DE 2014

VISTOS: El Memorandum N° 91 de fecha 24 de Enero de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita decreto alcaldicio para devolución de dinero a nombre de doña Juana Rosa Vega Ibarra, por la propiedad ubicada en Simón Bolívar N° 6972, La Reina, correspondiente al pago de Aseo domiciliario, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio N° 1203, de fecha 20 de Junio de 2013; Comprobante de pago de contribuciones, cancelado con fecha 12 de Diciembre de 2013; fotocopia de Cédula de Identidad; el conforme del Administrador Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; Decreto Alcaldicio N° 27, de fecha 7 de Enero de 2013, modificado por los Decretos Alcaldicios N° 100, 398, 1009 y 1995, de fecha 18 de Enero, 18 de Febrero, 16 de Mayo y 8 de Octubre de 2013, respectivamente, sobre subrogancias; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. DEVUELVASE la suma de \$ 27.632.- correspondiente a la cancelación del derecho de Aseo Domiciliario que efectuó conjuntamente con las contribuciones al Servicio de Impuestos Internos, a nombre de **DOÑA JUANA ROSA VEGA IBARRA**, cédula de identidad N° [REDACTED], domiciliada en [REDACTED], ROL 01510-080, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio N° 1203, de fecha 20 de Junio de 2013.

IMPUTESE ESTE GASTO A LA CUENTA PRESUPUESTARIA 2152601001 denominada "DEVOLUCIONES"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE



ROBINSON BARAHONA GARCIA
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

